

POR TRADICION INMEMORIAL...

FUNDADA EN LA CIUDAD DE BURGOS POR DON JUAN II DE CASTILLA, SEGÚN PRAGMÁTICA FIRMADA EN EL AÑO DE 1447, Y DADA EN LLAMAR “EL PERDON DEL VIERNES SANTO DE LA CRUZ”,

Y REFRENDADA POR DON CARLOS I, EN EL AÑO DE 1527, EN EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE FREDELVAL

Y BAJO ESTA PUERTA DEDICADA A LA MEMORIA DE LA GLORIOSA MADRE DE NUESTRO SEÑOR, DESDE DONDE SE IMPARTIO LA JUSTICIA EN ESTA CIUDAD DE BURGOS

LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Y DE SANTIAGO, HA TENIDO A BIEN SOLICITAR EL INDULTO DE UN REO,

SIGUIENDO CON LA FUNCION ASISTENCIAL QUE SIEMPRE LA CARACTERIZÓ DESDE EL SIGLO XVI, FUNCION PRIMORDIAL EN LA ASISTENCIA AL HERMANO Y LA FRATERNIDAD QUE CONLLEVA LA PERTENENCIA A LA HERMANDAD,

QUE SEA PARA BIEN DE LA SOCIEDAD,

QUE NOS HAGA RECAPACITAR EN EL AMOR QUE DIOS NOS TIENE, Y QUE NOS TRANSMITIO DESDE LA REDENCION QUE EL MISMO NOS HIZO DESDE LA CRUZ

QUE MARIA SANTISIMA, EN EL GRAN MISTERIO DE SU SOLEDAD, NOS ACOJA EN SU SENO, Y LLEVE NUESTRA PLEGARIA HASTA SU HIJO, COMO AGRADECIMIENTO DEL BIEN QUE HA TENIDO A NOS CONCEDER...

**Cofradía
de Nuestra Señora de la Soledad
y de Santiago**